RESOLUCIÓN DECANAL Nº 382-2022-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 30 de setiembre de 2022

VISTA la necesidad de designar al Director de la Escuela Profesional de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 396-2021-UNSCH-CU se encargó Director de la Escuela Profesional de Economía al profesor Efraín Castillo Quintero, por el período de un año, a partir del 21 de setiembre de 2021 al 20 de setiembre de 2022;

Que, para garantizar el normal funcionamiento de las actividades académico-administrativas de la Escuela Profesional de Economía, es pertinente la designación del Director mediante acto resolutivo;

Que, mediante Memorando Nº 271-2022-FCEAC-UNSCH el Decano en atribución que le confiere el Estatuto y Reglamento General de la Universidad (Parte I), propone el encargo de funciones del profesor Juan Alberto Huaripuma Vargas en el cargo de Director de la Escuela Profesional de Economía, por el período de un (01) año, a partir del 21 de setiembre de 2022 al 20 de setiembre de 2023;

De conformidad con el Estatuto y Reglamento General de la Universidad vigente;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1º **ENCARGAR** en el cargo de Director de la Escuela Profesional de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables al **Prof. Juan Alberto Huaripuma Vargas**, por el período de un (01) año, a partir del 21 de setiembre de 2022 al 20 de setiembre de 2023.

Artículo 2º **ELEVAR** la presente Resolución al Rectorado, para consideración en Consejo Universitario.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Hermes S. Bermúdez Valqui
DECANO

DISTRIBUCIÓN:
VRAC
DACEA
EP Economía
Interesado
Archivo

HSBV/bdcl.